OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

# Balance y Memoria 2018
# Plan de Accesibilidad municipal
# “El Oviedo de las personas”

ILUNION
Tecnología y Accesibilidad

predif
plataforma representativa estatal de discapacitados físicos
principado de asturias

predif
plataforma representativa estatal
de personas con discapacidad física

# Cuadro resumen del plan operativo - Balance 2018

| Nº LINEA Actuación | Título de LÍNEA - ACCIONES | INICIADAS EN 2018 |
|---|---|---|
| **LINEA 1.** | **PUESTO DE TECNICO DE ACCESIBILIDAD** | **1/1** |
| M1 | Puesto de Técnico en Accesibilidad | X |
| **LINEA 2.** | **ACCIONES EN MATERIA FISCAL** | **0/2** |
| M2 | Modificación de Ordenanzas fiscales | |
| M3 | Plan de comunicación de bonificaciones fiscales | |
| **LINEA 3.** | **ACCIONES PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA** | **6/9** |
| M4 | Centros Sociales puntos de Prevención | X |
| M5 | Proyecto piloto cinturones de localización | |
| M6 | Observatorio social | |
| M7 | Plan de sensibilización | X |
| M8 | Servicio de apoyo a la Lengua de Signos Española (ILSE) y apoyo a la comunicación oral | X |
| M9 | Fomento del tejido asociativo | |

| | | |
|---|---|---|
| M10 | Intervenciones en materia de Accesibilidad en Centros Municipales (nueva) | X |
| M11 | Programa en el entorno de fomento de autonomía de pcd y apoyo a familias (nueva) | X |
| M12 | Ciudades amigables con las PM (nueva) | X |
| **Línea 4.** | **ACCIONES EN OCIO, CULTURA,DEPORTE Y TURISMO** | **3/12** |
| M13 | Estrategia de turismo accesible de Oviedo | |
| M14 | Comunicación sobre turismo accesible | |
| M15 | Análisis y mejora de la accesibilidad de la oferta turística. | X |
| M16 | Diseño de productos de turismo accesible. | |
| M17 | Guía de turismo accesible. | |
| M18 | Formación en necesidades de las personas con diversidad funcional | |
| M19 | Estrategia de cultura inclusiva. | X |
| M20 | Organización de actividades socio - culturales accesibles. | X |
| M21 | Formación de monitores de actividades deportivas | |
| M22 | Actividades deportivas inclusivas. | |
| M23 | Gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas. | |
| **LINEA5.** | **ACCIONES DE COMUNICACIÓN,TECNOLOGIA E INNOVACIÓN** | **4 / 4** |
| M24 | Mejoras en la Accesibilidad Web Municipal | X |
| M25 | Guía de recursos digital | X |

| | | |
|---|---|---|
| M26 | Ampliación de los servicios de la OVAC | X |
| M27 | Oficina virtual de accesibilidad | X |
| **LINEA 6.** | **ACCIONES EN EDUCACIÓN Y EMPLEO** | **1 /4** |
| M28 | Oviedo Emprende: un impulso de la salud a la autonomía | |
| M29 | Cláusulas sociales de inserción laboral. | |
| M30 | Formación en Medidas inclusivas de empleo. | |
| M31 | Actividades extraescolares inclusivas. | X |
| **LINEA 7.** | **ACCIONES EN URBANISMO, INFRASTRUCTURAS,MOVILIDAD Y TRANSPORTE** | **4/8** |
| M32 | Plan estratégico de accesibilidad en el entorno urbano y arquitectónico | |
| M33 | Plan piloto de señalización | |
| M34 | Estudio práctico de la idoneidad de aseos adaptados | |
| M35 | Web y App de geo-posicionamiento de espacios accesibles | |
| M36 | Sensibilización y formación al personal del transporte público | X |
| M37 | Reformulación procedimiento ayuda bono-taxi | X |
| M38 | Estudio sobre plazas de estacionamiento | X |
| M39 | Formación en Accesibilidad Universal. | X |
| | **TOTAL MEDIDAS INICIADAS 2018** | **19/ 39** |

# Línea 1 .Acción transversal y prioritaria

## *M1. Puesto de Técnico en Accesibilidad*

Se propone la creación del puesto de técnico municipal de accesibilidad. Esta figura proporcionará la información y orientación específica sobre los temas correspondientes de Accesibilidad Universal y Diseño para todos, prestando apoyo tanto al personal técnico del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu como a todas las empresas y particulares del municipio.

Se considera el punto de partida para crear una Oficina Municipal de Accesibilidad, donde se trabaje por un municipio más accesible y se potencie otras áreas relacionadas con el servicio a la ciudadanía y en particular a las personas con diversidad funcional, mayores y personas en situación de dependencia.

Se propone que este técnico forme parte del Consejo Sectorial de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Transporte y de la Comunicación, con una función dinamizadora del mismo.

Entre sus funciones destaca la de dar seguimiento al presente Plan “El Oviedo de las personas” y gestionar muchas de las acciones que en éste se proponen. Por ejemplo, elaboración de guías, gestión de las medidas de formación y sensibilización, etc.

Se considera necesario que esta figura adquiera funciones que vayan más allá del ámbito urbanístico o arquitectónico, siendo una persona de referencia para todas las áreas del Ayuntamiento y reflejo del carácter transversal y de servicio al ciudadano de este Plan.

Este puesto ya está presente en muchos ayuntamientos de municipios españoles. Así por ejemplo, el Ayuntamiento de Vitoria recuperó este mismo año esta figura ,y el Ayuntamiento de Ávila cuenta con una Oficina Municipal de

Accesibilidad con varios técnicos que trabajan por el turismo accesible y otras áreas relacionadas con el servicio a las personas con diversidad funcional

## Objetivos de la acción

Objetivo principal:

Crear un nuevo puesto de Técnico en Accesibilidad en el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

Objetivos específicos:

- Incorporar la figura de Técnico en Accesibilidad al Consejo Sectorial de Accesibilidad.
- Asegurar el control y seguimiento del Plan “El Oviedo de las personas”.
- Gestionar medidas del Plan “El Oviedo de las personas”.

## ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

El concurso de la plaza de TECNICO DE ACCESIBILIDAD, se publica durante el mes de Diciembre de 2017, mediante el concurso de méritos como primera prueba, siendo durante el mes de Agosto de 2018 cuando se desarrolla la segunda prueba, entrevista, La designación se realiza el 31 de Agosto de 2018 incorporándose el técnico de accesibilidad se realiza el día 08 de Octubre de 2018.

# Línea 3.Acciones para la Promoción de la Autonomía personal y prevención de la dependencia

## *M.4. Centros Sociales puntos de Prevención*

### Descripción

Los Centros Sociales Municipales de Oviedo son espacios de encuentro y relación entre las personas, son espacios que proporcionan la adquisición de conocimiento y uso del tiempo libre y de ocio, entretenimiento, son auténticos motores generadores de actividades de los más variado: talleres preventivos, terapéuticos, de aprendizaje de habilidades o de entretenimiento, actividades físicas, cursos, seminarios, charlas y conferencias, reuniones de asociaciones o colectivos, educación de adultos, actividades de difusión del patrimonio heredado (visitas a monumentos, exposiciones) celebraciones, torneos, concursos, etc....

Los Centros Sociales a la vez son sede de muchas asociaciones que tienen su ámbito de actuación en el municipio, y que desarrollan sus actividades en los centros.

Estos recursos sociales tan cercanos a la ciudadanía son fundamentales para favorecer la autonomía personal y para cubrir una de las necesidades básicas de ser humano como es la socialización, trabajando en procesos de inclusión social.

La necesidad de un diseño de centros sociales con actividades específicas según diversos colectivos, favorecerá la autonomía y la vida independiente de personas mayores y/ o con discapacidad, fuera del ámbito familiar y/o institucional

## Objetivos de la acción

Las grandes líneas que orientan esta acción se resumirían en tres:

1. La mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional, su bienestar personal, físico y psicológico, así como el fomento de las relaciones sociales y la integración de estas personas en una sociedad tan cambiante como la actual. Todo ello en un ámbito de relajación y convivencia, de encuentro y diálogo, en el que se facilite compartir experiencias y donde resulte tan importante la satisfacción de cada persona participante como su rendimiento en las actividades propuestas.

2. Las actividades de ocio y tiempo libre ,que contribuyan a la satisfacción personal y a la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional que participan, puesto que fomentan las relaciones interpersonales, el entretenimiento
3. Actividades funcionales y terapéuticas, que potencian las capacidades y la autonomía personal.

## ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Se realiza propuesta de Programa de Fomento de la autonomía siendo aquellos programas que contemplen actividades que apoyen en el fomento de la autonomía de las personas:

1. Talleres de Habilidades sociales .- grupos de debate, conversación , salidas y actividades en el entorno

2. Taller de habilidades cognitivas.- Actividades de fomento de capacidades cognitivas; memoria, atención, lenguaje, cálculo…

3. Talleres de mantenimiento físico.- Actividades que requieran actividades física: gimnasia, baile…

4. Talleres de apoyos individuales.- Actividades de cocina saludable, mantenimiento y cuidado de la salud, imagen y cuidado personal…

5. Taller de búsqueda de formación-empleo: Apoyo y asesoramiento en la búsqueda de formación y empleo, mediante búsqueda por redes, contacto con entidades, realización de curriculum…

6. Taller de Ocio- Actividades que comprendan el disfrute del tiempo libre : Cine, Manualidades , lectura..

Se deriva al responsable de Servicios Sociales

Durante el año 2019 se continuará actuando sobre ésta medida.

## *M.6. Observatorio social dependiente del Consejo de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación.*

### Descripción

El Consejo Sectorial de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación órgano colegiado y consultivo no vinculante de participación sectorial forma parte de la organización complementaria municipal, cuyo fin es la consulta, asesoramiento, fomento y propuesta en todos los asuntos que constituyen los objetivos del mismo, sin perjuicio de que los órganos del gobierno municipal y las Comisiones Plenarias puedan someter a consulta del Consejo cualquier otro asunto que estimen relevante en este ámbito.

Por lo que la creación de un Observatorio Social dependiente del Consejo de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación favorecería la mejora y un claro refuerzo el diálogo social, manteniendo reuniones y encuentros con las entidades representativas de Oviedo que trabajen con personas con diversidad funcional, mayores y en situación de dependencia, al objeto de poner en común la realidad social del municipio y crear iniciativas en común.

El observatorio es un grupo de trabajo que se encargará, de forma temporal, de velar por el cumplimiento del Plan y el seguimiento de los indicadores del mismo. Estará compuesto por una persona de cada entidad social incluida en el CERMI.

Este diálogo social es importante mantenerlo y promoverlo, ya que por norma general, son las asociaciones las que tiene un contacto directo con la realidad social, un conocimiento inmediato, una cercanía y proximidad a las necesidades y problemas de la gente. Esto hace que las asociaciones detecten con rapidez las necesidades y demandas sociales, y se traduce en una capacidad de actuar en lo concreto, de responder con agilidad.

El trabajo en red puede permitir mejorar la formación, el aprovechamiento de los recursos, el impacto de la acción, la influencia del sector ante las administraciones, etc. Es necesario mejorar el conocimiento mutuo, la

comunicación, la colaboración y la cooperación. La cooperación entre las entidades y la administración pública no es una posibilidad, es una necesidad si queremos fortalecernos y mejorar la eficacia social de nuestra acción.

Se mantendrá una reunión trimestralmente y al final de cada año, en la que se revisarán el desarrollo de las acciones del Plan, para hacer un balance de lo que se ha hecho, lo que falta por hacer y establecer las partidas presupuestarias necesarias.

### Objetivos de la acción

Objetivo general: Potenciar y mantener las funciones de las entidades especializadas en la atención e inclusión de los mayores, las personas en situación de dependencia y con discapacidad.

Objetivo específico: tener una visión más amplia y cercana de la realidad social de las personas con diversidad funcional, mayores y en situación de dependencia y potenciar la puesta en marcha de iniciativas comunes; evitar la duplicidad de los recursos y hacer un seguimiento de las acciones del Plan estratégico.

## ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

**Sse celebra reunión con los representantes del CERMI, de los que asisten: Predif, ONCE, APADA,ADEPAS ,COCEMFE, donde se presenta el Plan Oviedo de las personas, el técnico de accesibilidad y las primeras actuaciones que se están desarrollando. Igualmente se recogen las aportaciones que se realizan desde el Comité como son;**

- Eliminación de la terminología “minusválido” de las señales verticales de plaza reservada para personas con movilidad reducida.
- La propuesta de que las campañas de sensibilización en centros educativos se realicen por entidades sin ánimo de lucro y no por el Ayuntamiento.
- Se solicita asignación presupuestaría para el Plan

Todas ellas son tenidas en cuenta y se ha procedido a incorporar en las medidas del Plan.

Trasladando y coordinando así información y actuaciones con el CERMI.

Durante el año 2019 se continuaran desarrollando actuaciones similares para el cumplimiento de esta medida.

# *M.7. Plan de sensibilización*

## Descripción

Se propone que el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, desde el área de Servicios Sociales realice una vez cada dos años, una campaña de sensibilización en temas sociales principalmente ligados al presente Plan de Accesibilidad.

La primera campaña que se propone realizar tiene por objetivo favorecer el conocimiento de los técnicos municipales sobre la diversidad funcional, accesibilidad y productos de apoyo.

Igualmente se propone realizar campañas sensibilizadoras a la población en general, pues el logro de conseguir una ciudad accesible para todas las personas , todas las personas deben participar. Celebrando el día internacional de las personas con discapacidad, y mediante otras campañas.

- Trabajadores/as sociales y otro personal técnico se los Servicios Sociales.
- Personal técnico y representantes de asociaciones y entidades de personas con diversidad funcional / diversidad funcional.
- Profesionales de las administraciones públicas a nivel local, del sector social y a las personas con diversidad funcional y en situación de dependencia y sus familiares.

La formación tendrá como objetivo:

- Dar a conocer buenas praxis de atención a personas con discapacidad, en el trato y de accesibilidad. Se recomienda que los contenidos de esta jornada formativa, se incluyan en los cursos generales promocionados por el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

Para las siguientes campañas, en la fase de seguimiento y valoración de la campaña previa, se creará un documento con propuestas temáticas, especificaciones y mejoras.

## Objetivos de la acción

Objetivo general: Sensibilizar a la sociedad en general sobre la situación de las personas mayores, las personas en situación de dependencia y con discapacidad. Promocionar la Vida Independiente y la autonomía personal de las personas mayores, en situación de dependencia y con discapacidad.

Objetivo específico: formar e informar a profesionales y usuarios, sobre la atención a personas con discapacidad trato y accesibilidad, con la finalidad de que desde el ayuntamiento se atienda a las personas con diversidad funcional acorde a sus necesidades

Apoyar la labor del movimiento asociativo, buscando sinergias y obteniendo así mejores resultados de sensibilización.

## ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Se celebra el **día 3 de Diciembre 2018, " Día Internacional de las Personas con discapacidad"** con un acto de aproximación del municipio a las Asociaciones y/o entidades sin ánimo de lucro de personas con discapacidad a las que el Ayuntamiento colabora mediante subvención y cuyas actuaciones son realizadas en el municipio de Oviedo, para dar conocimiento de primera mano de las vivencias ,experiencias de las personas con discapacidad. Se celebra en el Palacio de Exposiciones y Congresos del Calatrava , con la participación de 10 Entidades que exponen los trabajos realizados por la entidad : Apada, Vinjoy,ASPAYM ASPACE ASTURIAS,, Asociación de sordos Oviedo, Adepas, Down, Afesa, Retina , Hierbabuena.

Se realiza un acto de presentación, donde participan la Concejala y algunas de las entidades y por otro lado y desde los Centros Sociales, nos coordinamos con las animadoras socioculturales para la celebración del día, proponiendo cantar una canción RAULE, una canción compuesta para una entidad sin ánimo de lucro, de personas con discapacidad de Puerto Real. Desde Vinjoy se propone una versión en Lengua de Signos

y subtitulada de Soraya Arnielas. Por lo que se acuerda cantar las dos canciones como cierre del acto.

Al acto asistieron más de 200 personas y tuvo gran repercusión en los medios de comunicación.

En la misma línea , se ha realizado un tríptico sobre **buenas practicas hacia las personas mayores y personas con discapacidad**, donde se informa de los distintos tipos de discapacidad y de la idoneidad para una buena comunicación y trato hacia las personas. El tríptico se encuentra en la web municipal.

Durante el año 2019 se continuará con ésta medida y otras complementarias

## *M.8. Servicio de apoyo en Lengua de Signos Española (ILSE) y apoyo a la comunicación oral, para personas con diversidad funcional auditiva, en las gestiones presenciales ante el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, así como en las actividades organizadas por éste*

### Descripción

Se trata de mejorar y complementar el servicio de apoyo a la comunicación oral, así como de intérpretes de LSE que actualmente existe en el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

Por un lado se facilitará a las personas un nuevo medio de comunicación con el Ayuntamiento que consistirá en mensajes de texto , bien por email y/o wasap, así como se realizará un convenio de colaboración para que en los actos donde asistan personas que precisan de ILSE puedan disponer de él, así como apoyarán en todos los actos públicos donde no se pueda determinar si asistirá una persona no oyente.

Así mismo se irán adquiriendo y equipando de tecnología que mejore la comunicación oral , como mediante el uso de bucles magnéticos , en las dependencias del Ayuntamiento.

### Objetivos de la acción

Objetivo general: Promover el máximo nivel de acceso y en igualdad de condiciones de las personas con diversidad funcional, auditiva a los productos, servicios, prestaciones y ayudas económicas existentes, así como a las personas mayores.

Objetivo específico: facilitar las gestiones de carácter público, social, sanitario, judicial, laboral, cultural, a cualquier persona sorda o sordociega cuando lo requiera.

### ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

En todos los actos públicos realizados durante el año 2018, se ha contado con la interpretación de Lengua de signos, con la colaboración de la Fundación Vinjoy, y el apoyo a la comunicación oral en las presentaciones de las intervenciones que se realizaron.

Igualmente se han incorporado 12 bucles magnéticos a los registros municipales, con la finalidad de mejorar el apoyo a la comunicación oral.

Así mismo se han realizado hojas de comunicación alternativa, Sistemas alternativo de comunicación (SAAC) para la comunicación en los transportes Taxis , presentando el funcionamiento y con sesión de sensibilización y formación acerca de los distintos tipos de discapacidad.

Durante el año 2019 se continuará con ésta medida y otras complementarias

# *M.10. Intervenciones en materia de accesibilidad en centros de Servicios Sociales*

## Descripción

En los centros de servicios sociales del Ayuntamiento de Oviedo, se realizará una valoración tanto de las estancias físicas, como de la atención ,con la finalidad de realizar las mejoras necesarias para poder atender al mayor número posible de personas.

## Alineamiento de la acción

Esta medida coincide con los objetivos de los Programas de atención a la dependencia y de promoción de la autonomía personal del Reglamento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, así como con los principios y objetivos del Plan.

Esta acción está lineada con el eje 3 “Calidad de vida, ciudadanía y gobernanza” de Oviedo Estrategia 2015-2025, en cuanto a que promueve el desarrollo de una ciudadanía integrada.

## Objetivos de la acción

Objetivo general: Facilitar el acceso y la participación de las personas y su relación con servicios sociales.

## Indicadores

Los indicadores que se pueden establecer para evaluar el grado de cumplimiento de la acción pueden ser los siguientes:

- Nº de valoraciones realizadas
- Nº de informes realizados
- Nº de mejoras acometidas

## Análisis jurídico

La implantación de la media propuesta tiene implicaciones jurídicas de manera directa, pues dará cuenta del cumplimiento del R.D 1/2013 de inclusión de las

personas con discapacidad, así como la convención de derechos de las personas con discapacidad.

## Agente responsable

Técnico de Accesibilidad, Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu. Concejalía de Atención a las personas

### ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Se han realizado la visita de cinco centros sociales

Seleccionados estos por el personal encargado de los centros sociales , para los que se ha emitido informe con el diagnostico encontrado en materia de accesibilidad, teniendo en cuenta tanto las barreras físicas, sensoriales, mentales e intelectuales ,así como para la participación en las actividades desarrolladas, y distintas propuestas de actuación ,recogiéndose desde actuaciones inmediatas y con escaso coste hasta propuestas para las que son necesarias asignación presupuestaria.

Durante el año 2019 se continuará con ésta medida.

# *M.11. Programa Piloto de apoyo a pcd y familias mediante la realización de programas en el entorno*

## Descripción

La inclusión de las personas con discapacidad en relación a su tiempo de ocio y disfrute en muchos casos se ve limitado por la ausencia de actividades acorde a sus capacidades y necesidades.

Los Centros Sociales son centros integrados en el municipio de Oviedo, donde se desarrollan actividades, algunos disponen de salas de estudio, de salas de informática y se encuentran abiertos a toda la ciudadanía.

No obstante, la difícil inclusión de las personas con discapacidad en actividades normalizadoras , necesita previamente de un empuje y formación- sensibilización para su incorporación en el funcionamiento ordinario, puesto que algunas personas con discapacidad necesitan de apoyos personales, materiales… de los que no se dispone en estos centros al igual que adaptaciones, en ocasiones, de las actividades.

Por ello inicialmente, la tipología de discapacidad seleccionada para realizar éste programa piloto es la discapacidad intelectual, puesto que anteriormente se desarrolló con discapacidad auditiva y discapacidad física.

Siendo la discapacidad leve una discapacidad con limitaciones a la hora de poder desarrollar su tiempo de ocio.

## Objetivos de la acción

Ofrecer una propuesta de ocio y tiempo libre inclusiva en los centros municipales, donde las personas con discapacidad intelectual puedan desarrollar su tiempo de esparcimiento, acorde a  sus preferencias y habilidades específicas.

Desarrollando de esta forma su autonomía personal, de ocio y potenciando los espacios  de relación y habilidades sociales.

## Indicadores

Los indicadores que se pueden establecer para evaluar el grado de cumplimiento de la acción pueden ser los siguientes: Nº de actividades realizadas, Nº de personas participantes

## Análisis jurídico

La implantación de la media propuesta tiene implicaciones jurídicas de manera directa, pues dará cuenta del cumplimiento del R.D 1/2013 de inclusión de las personas con discapacidad, así como la convención de derechos de las personas con discapacidad.

## Agente responsable

Animadores Socioculturales de los Centros Sociales y Técnico de Accesibilidad, Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu. Concejalía de Atención a las personas

### ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Durante el año 2018 se han coordinados actuaciones con técnicos de servicios sociales, para la elaboración de un proyecto piloto, mediante el que se puedan incluir personas con discapacidad intelectual en actividades con la finalidad de ofrecer una propuesta de ocio y tiempo libre inclusiva en los centros municipales, donde las personas con discapacidad intelectual puedan desarrollar su tiempo de esparcimiento, acorde a sus preferencias y habilidades específicas.

Desarrollando de esta forma su autonomía personal, de ocio y potenciando los espacios de relación y habilidades sociales.

La propuesta “piloto” y controlada es para personas con discapacidad intelectual leve, que participen en actividades de los centros de apoyo a la integración del Naranco y Arco Iris.

Durante el año 2019 , se propondrá el inicio del programa.

# *M.12. Incorporación en la Red de Ciudades Amigables de la OMS*

## Descripción

Proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

El IMSERSO, a través de un Convenio de Colaboración con la OMS, es el organismo encargado en España de difundir, promover y apoyar este proyecto, impulsando y coordinando la creación de la Red Española de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores

## Objetivos de la acción

En un municipio amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

En definitiva, una ciudad amigable con las personas mayores:

- Reconoce la diversidad de la población mayor;
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades;
- Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida;
- Anticipa y responde de manera flexible a sus necesidades y preferencias, facilitando un envejecimiento activo, saludable y satisfactorio.

- Fase 1: Diagnóstico inicial de la “amigabilidad” del municipio y la elaboración del Plan de Acción a partir del diagnóstico y las propuestas de las personas mayores en los Grupos Focales. Incluyendo indicadores para su seguimiento y evaluación.
- Fase 2: Ejecución y seguimiento del Plan de Acción.
- Fase 3: Evaluación del impacto de las medidas y actuaciones del Plan de Acción, contando con la opinión de las personas mayores.

- Fase 4: Elaboración de nuevas propuestas de actuación en el marco de un proceso de mejora continua de localidad.

## Indicadores

Los indicadores que se pueden establecer para evaluar el grado de cumplimiento de la acción pueden ser los siguientes:

Se incluye en Ciudades Amigables Si/No

Se realiza informe diagnóstico Si/No

Nº de actividades realizadas

## Análisis jurídico

La implantación de la media propuesta tiene implicaciones jurídicas de manera directa, pues dará cuenta del cumplimiento del R.D 1/2013 de inclusión de las personas con discapacidad, así como la convención de derechos de las personas con discapacidad y documentación

Documento de la OMS

## Agente responsable

Técnico de Accesibilidad, Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu. Concejalía de Atención a las personas

### ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Se han realizado las actuaciones necesarias para que Oviedo pueda formar parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, siendo un programa propuesto por la OMS, Organización Mundial de la Salud y en España gestionado y coordinado por el IMSERSO

Durante el año 2019 se continuará con la adhesión.

# Línea 4. Acciones de Ocio, Cultura, Deporte y Turismo

## *M15. Análisis y mejora de la accesibilidad de la oferta turística.*

### Descripción

Para realizar una evaluación de la accesibilidad de la oferta turística, se contará con el asesoramiento de profesionales del ámbito de la Accesibilidad y con la colaboración del movimiento asociativo de personas con diversidad funcional de Oviedo.

El estudio se desarrollará según las fases que se establecen a continuación:

- Elección de los recursos a analizar.
- Elaboración de una ficha de recogida de datos.
- Trabajo de campo: visita de los recursos seleccionados y diagnóstico de accesibilidad de los mismos.
- Evaluación de las condiciones de accesibilidad y clasificación de los recursos.

Propuestas de mejora de las condiciones de accesibilidad de los resultados del estudio podrán confluir en una base de datos que será utilizada para realizar estudios específicos sobre el turismo accesible en Oviedo.

La información recabada se mantendrá actualizada y periódicamente se repetirá el estudio diagnóstico de accesibilidad, incorporando nuevos recursos y revisando la información de los que se han analizado previamente.

En este sentido existen ejemplos otras administraciones municipales:

Albacete

Cádiz:

## Objetivos de la acción

Mejorar el grado de accesibilidad de la oferta contribuyendo a la inclusión del colectivo de personas con diversidad funcional y al aumento de la competitividad del sector turístico.

Análisis y diagnóstico de la accesibilidad de los establecimientos turísticos para la posterior realización de acciones correctoras tanto en establecimientos privados como públicos y recursos turísticos.

## ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

A expensas de poder coordinar actuaciones con las entidades del tercer sector, con la finalidad de poder valorar entre las entidades y el técnico de accesibilidad recursos turísticos del municipio de Oviedo, se han desarrollado una serie de informes por el técnico de accesibilidad, a petición de los encargados de las áreas del Palacio de Congresos de Oviedo y del Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC), se realiza visita de las instalaciones y elaboración de informe sobre las deficiencias encontradas y posibles mejoras. Recalcando la importancia de incidir en las actuaciones que tienen que ver con las mejoras de accesibilidad sensorial y cognitivas.

Igualmente se ha contactado con la ONCE, asociación de personas ciegas ,APADA ,personas con discapacidad auditiva, apoyo a la comunicación oral, FEAPS, para tratar la accesibilidad cognitiva y la fácil lectura y poder coordinar actuaciones de accesibilidad, se propone para el año 2019 continuar en ésta línea de trabajo con la finalidad de coordinar actuaciones.

## *M.18. Formación en atención y buenas prácticas hacia las personas mayores y personas con diversidad funcional.*

### Descripción

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu impulsará la realización de cursos y jornadas de formación dirigidas a los profesionales del sector turístico.

Las jornadas tendrán como objetivo:

- Formar sobre conceptos y definiciones generales sobre discapacidad, dependencia, riesgo de exclusión y Accesibilidad Universal.
- Concienciar respecto al derecho que tienen todas las personas, con y sin discapacidad, dependencia o riesgo de exclusión, de vivir una experiencia turística. También sobre la falta de igualdad de oportunidades en el acceso a la práctica turística por parte de las personas de estos colectivos.
- Dar a conocer el Turismo Accesible como una oportunidad de negocio para las empresas y de desarrollo para los destinos turísticos.
- Desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten la mejora en la atención, trato y comunicación de las personas con diversidad funcional.
- Orientar sobre pautas de comportamiento que deben seguir los profesionales del sector turístico, a la hora de ofrecer sus servicios a un turista con discapacidad.
- Puesta en valor de las necesidades que se deben cubrir para conseguir la plena integración de las personas con diversidad funcional en el uso y disfrute de las infraestructuras y servicios turísticos.

### Objetivos de la acción

Conseguir mayores niveles de formación de los profesionales y de sensibilización de la población en general sobre accesibilidad universal.

Realizar cursos y jornadas de sensibilización y de formación en:

1.atención al cliente con discapacidad y otras necesidades diversas, para los profesionales del sector turístico, público y privado.

2.Accesibilidad Universal y Diseño para todos.

## ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Se han desarrollado un tríptico con la información báscica acerca del trato adecuado hacia las personas mayores y personas con discapacidad, que se ha impreso y se encuentra colgado en la web

## *M.19. Elaboración de una estrategia de cultura inclusiva.*

### Descripción

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu y en concreto el área de cultura elaborará una estrategia de cultura en la que se contemple la accesibilidad universal como eje fundamental para la promoción de recursos y actividades socio - culturales.

Servirá como modelo de referencia para que todos los agentes que intervienen en la oferta cultural ovetense puedan conocer y planificar acciones y políticas que incluyan a los colectivos de personas mayores, personas con diversidad funcional y personas en riesgo de exclusión

Contendrá al menos los siguientes apartados:

Realización de un Plan Estratégico de Cultura Inclusiva. Incluirá un plan de gestión, de mantenimiento y de mejora continua de la accesibilidad para el sector cultural.

El Plan Estratégico de Cultura Inclusiva es la herramienta que nos permitirá estructurar en un plan de acción la secuencia de pasos y la cuantificación de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.

Contendrá la siguiente información:

1. Alcance del Plan y Objetivos esperados.
2. Análisis de la situación actual cultural.
3. Principales retos y oportunidades detectados y que servirán de base para determinar la estrategia a llevar a cabo.
4. Definición de la estrategia de Cultura Inclusiva que contendrá al menos los siguientes puntos:
    a. Mejora de las condiciones de accesibilidad, acceso y disfrute de los actos culturales desarrollados en el Teatro Campoamor, Teatro Filarmónica, Teatro Casino de Trubia, Auditorio Palacio de

Congresos Príncipe Felipe, y las salas de exposiciones de la Antigua Casa del Pescado y La Lilla.,así como otros recursos socio-culturales dependientes de juventud

b. Recomendaciones de mejora de las condiciones de accesibilidad de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales. Promover el acceso de las personas con diversidad funcional a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios incluido un fondo documental en lectura fácil, audio descripción, braille , y los distintos formatos necesarios para promocionar la cultura entre todas las personas.

c. Recomendaciones de mejora de las condiciones de accesibilidad para las sedes de la Escuela Municipal de Música (Pedro Masaveu y Teatro Pumarín). Que si bien, la EMM, no pertenece al área de cultura sino de Educación se entiende como un recurso socio-cultural.
d. Elaboración de propuestas de acción municipal.
e. Sensibilización y formación en materia de cultura inclusiva

1. Presentación y comunicación al sector de las iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento para la mejora de la accesibilidad en el destino.

2. Planificación y evaluación de resultados de la acción en materia de cultura inclusiva

3. Establecer la estrategia de comunicación.

### Objetivos de la acción

Conocer la situación actual y establecer las líneas de actuación en materia de accesibilidad universal en los recursos municipales de actividades socio - culturales y deportivas de Oviedo.

## ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

A expensas de poder coordinar actuaciones con las entidades del tercer sector, con la finalidad de poder valorar entre las entidades y el técnico de accesibilidad recursos turísticos del municipio de Oviedo, se han desarrollado una serie de informes por el técnico de accesibilidad, a petición de los encargados de las áreas del Palacio de Congresos de Oviedo y del Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC), se realiza visita de las instalaciones y elaboración de informe sobre las deficiencias encontradas y posibles mejoras. Recalcando la importancia de incidir en las actuaciones que tienen que ver con las mejoras de accesibilidad sensorial y cognitivas.

Así mismo y coincidiendo con una actividad que se desarrollará en el Teatro Filarmónica, igualmente se ha desarrollado un informe de accesibilidad acerca de las deficiencias encontradas y posibles actuaciones que se pueden desarrollar tanto a largo plazo, como de manera inmediata.

A lo largo del año 2019, se estima que se pueda realizar una planificación de actuaciones, de visitas y de coordinación con los distintas entidades del tercer sector implicadas .

## *M.20.Organización de actividades socio - culturales accesibles.*

### Descripción

Se garantizará la accesibilidad universal en todas las actividades de la Agenda Cultural de Oviedo (exposiciones, actividades y eventos culturales) muy especialmente en los promovidos o financiados por el Ayuntamiento.

Para las obras de teatro, exposiciones, actividades o eventos culturales que se organicen con la colaboración o permiso del Ayuntamiento se les obligará a tener al menos el 10% de las sesiones accesibles[i]

Una actividad accesible debe disponer de apoyos como videos subtitulados, audio descripción, signo guías, audio guías, bucles magnéticos, accesos libres de barreras , etc.

Se regulará y gestionará de forma correcta la reserva de plazas para personas con diversidad funcional. Tanto en espacios municipales como en eventos organizados por terceros.

Se promoverán las visitas guiadas de personas con diversidad funcional intelectual. Se elaborarán en todos los espacios dependientes del Ayuntamiento guías adaptadas a personas con diversidad funcional intelectual y se organizará un mínimo de una visita mensual guiada especializada para estas personas.

### Objetivos de la acción

Promover y facilitar la participación de las personas mayores y personas con diversidad funcional en la vida cultural de Oviedo.

Organización de actividades socio - culturales accesibles con intérprete de lengua de signos o signo guías, audio-descripción y subtitulado.

### ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Todos los actos desarrollados durante el año 2018 han contado con ILSE, apoyo a la comunicación oral, se ha tenido en cuenta la accesibilidad cognitiva, tanto en la elaboración de los trípticos del acto, con diseños de fácil lectura y uso de

pictogramas y en la realización del evento con la distribución intuitiva y sencilla para la fácil comprensión en la participación del mismo.

Así mismo se ha elaborado un tríptico de Recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los actos públicos, que se ha elaborado y enviado a las distintas entidades de personas con discapacidad, con la finalidad de que pudieran realizar las aportaciones que vieran conveniente.

Este tríptico recoge todas las medidas a tener en cuenta desde la selección del espacio para el desarrollo del acto, diseño de trípticos del evento, así como el desarrollo del mismo.

Actualmente se encuentra en el espacio web del Ayuntamiento y será enviado a las distintas concejalías.

Para el año 2019 se continuará incidiendo en la accesibilidad de los actos , y se está organizando un ciclo de cine accesible para el primer trimestre del año.

# Línea 5.Acciones de Comunicación, Información, Tecnología e Innovación

## *M.24. Mejora de la accesibilidad de las webs municipales*

### Descripción

La Accesibilidad de Portales de Internet se define como el conjunto de tecnologías y normas de diseño e implementación que facilitan la utilización, uso y manejo de Internet al mayor número posible de personas, incluyendo aquellas personas con discapacidad y/o con dificultades para acceder a la información, como las personas mayores.

A partir del análisis preliminar de accesibilidad realizado en junio de 2016 por ILUNION Tecnología y Accesibilidad de varias páginas web del portal del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu (Anexo V) y de la detección de diversas barreras importantes se considera necesario realizar cambios en estas páginas para que reúnan los criterios de accesibilidad necesarios para el uso de la ciudadanía,para que sea más intuitiva y fácil de usar y para cumplir la normativa en este ámbito.

Contar con páginas web accesibles es, además de una obligación legal, una ventaja competitiva. Además de poder ser utilizadas por las personas con diversidad funcional y las personas mayores , las páginas web accesibles tienen muchas otras ventajas, entre las que destacan las siguientes:

a) Son más fáciles de utilizar por todos, siendo más intuitivas.

b) Se adaptan mejor a los requerimientos de los nuevos dispositivos de acceso, como son los smartphones.

c) Son mejor indexadas por los motores de búsqueda.

d) Tienen menos costes de mantenimiento que las no accesibles.

La accesibilidad no sólo se traduce en un mayor número de visitas, sino que también afianza la imagen institucional, especialmente entre los usuarios con discapacidad y las personas mayores.

Considerando que paralelamente a la elaboración de este Plan se está desarrollando una nueva web del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, se recomienda realizar un diagnóstico de la accesibilidad de este nuevo desarrollo y obtener una certificación de accesibilidad TIC para acreditar que en el sitio web se han aplicado un conjunto de requisitos de accesibilidad y que el nivel de accesibilidad alcanzado se mantiene en el tiempo. Las certificaciones siguen la recomendación internacional: WCAG 2.0/2.1 de WAI (Pautas de Accesibilidad al Contenido Web 2.0-2.1), en su nivel AA (Doble-A). Esta recomendación ha sido adoptada también como estándar internacional ISO/IEC 40500:2012, y es también la base de la norma de referencia española UNE 139803:2012 sobre Accesibilidad Web.

### Objetivos de la acción

El objetivo general de la presente propuesta se orienta a conseguir que el sitio web del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu y su sede electrónica sean accesibles a todas las personas, independientemente de las capacidades funcionales de las mismas (capacidad visuales, auditivas, comprensivas así como de las tecnologías de las que disponen para acceder a la Web (pantalla, teclado, navegador, etc.).

Los objetivos específicos son:

- Identificar las barreras de accesibilidad presentes en los contenidos del sitio web.
- Implementar las mejoras de accesibilidad identificadas.
- Acreditar que se alcanza un nivel óptimo de accesibilidad (nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0-2.1).
- Garantizar que la accesibilidad alcanzada se mantiene en el tiempo.

## ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Durante el año 2018, se ha cotejado con el área de CONTENIDOS WEB, las actuaciones realizadas de mejora de la accesibilidad en la web.

Durante el año 2018, se ha realizado una reorganización de la información en la web, ordenando los contenidos por tipología y no por departamentos encargados

No obstante aún son necesarias algunas mejoras  que se han trasladado al área encargadas, cómo son las siguientes características que debería tener la web para ser accesible para personas con discapacidad cognitiva y visual:

Durante el año 2019 se continuará incidiendo sobre la importancia de que las web del Ayto sean sencillas ,intuitivas y de fácil uso por todas las personas .

## *M.25. Guía de recursos y servicios del Ayuntamiento de Oviedo para personas con diversidad funcional, mayores y/o situaciones de dependencia.*

### Descripción

Esta acción propone la elaboración de una guía informativa que recopile contenidos relevantes para las personas con diversidad funcional y personas mayores, sobre recursos disponibles a los que poder acogerse para mejorar su calidad de vida.

Esta guía se editará en PDF para su difusión a través, entre otros canales, de la Oficina de Accesibilidad Virtual y a través de la web del ayuntamiento de Oviedo.

### Objetivos de la acción

Los objetivos de la redacción y difusión de esta guía, son los siguientes:

- Promover el máximo nivel de acceso y en igualdad de condiciones de las personas con diversidad funcional, mayores y personas en situación de dependencia del municipio, a los productos, servicios, prestaciones y ayudas económicas existentes.
- Dar a conocer y promocionar ayudas económicas, recursos y prestaciones para mayores, personas con diversidad funcional y en situación de dependencia.
- Poner a disposición de una forma ágil, sencilla, accesible y on-line la información de todos los recursos accesibles de la ciudad (turísticos, de servicios sociales, aparcamiento, etc.).
- Categorizar la información y ofrecerla en una aplicación móvil así como en una guía en la Oficina de Accesibilidad Virtual para difundir y acercar esta información a la ciudadanía específicos que la precisan.

### ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018:

Durante el año 2018, se ha elaborado un boceto con información de los recursos y servicios para personas mayores y personas con discapacidad, se ha tratado de recopilar toda la información necesaria, de una manera fácil , sencilla y práctica , con la información recogida coincidiendo con las etapas vitales de la persona, coincidiendo con su ciclo de vida.

Ésta guía además de recoger información de los servicios del Ayuntamiento, recoge la información más importante de los recursos y servicios del Principado de Asturias .

En el diseño se tendrá en cuenta el tipo de letra utilizada, que sea de fácil lectura. La posibilidad del uso de lectores de pantalla ,para personas con baja visión y /o ceguera, así como el uso de colores por tipología de servicios para su uso práctico e intuitivo de la misma.

Se ha derivado la Guía  a los distintos departamentos implicados para la verificación de la información y/o posibles aportaciones , por lo que se estima que a lo largo del año 2019 pueda publicarse.

## *M.27. Oficina virtual de accesibilidad*

### Descripción

Se propone crear una oficina de accesibilidad como departamento transversal de apoyo a todas las áreas del ayuntamiento.

La función de esta oficina sería dar soporte a todas las intervenciones / gestiones / dudas que se planteen en materia de accesibilidad en la ciudad, tanto desde el propio Ayuntamiento y sus técnicos y responsables, como para las entidades, ciudadanía y otros agentes económicos y sociales.

Por la envergadura y transversalidad de cuestiones a resolver y para poder tener una mayor visibilidad respecto a la población, se propone que esta oficina tenga carácter virtual, es decir, que se gestione y opere a través de un microsite en la actual web del ayuntamiento. De esta forma, servirá de portal y entrada de la asesoría continuada que presta el ayuntamiento en materia de accesibilidad y discapacidad y que garantice la ejecución en forma de todas las propuestas y proyectos que se planteen.

El servicio que se debe ofrecer es una web con contenidos diversos relacionados con la accesibilidad a nivel normativo, formativo y divulgativo:

- Normativa en accesibilidad universal municipal, autonómica, estatal.
- Procedimientos municipales relacionados con la accesibilidad y las personas con diversidad funcional (Bono-taxis, plazas de estacionamiento reservadas, planes de accesibilidad en marcha, nivel de accesibilidad de edificios y viario municipal, etc. )
- Guías municipales de accesibilidad.
- Eventos municipales relacionados con la accesibilidad
- Enlaces a otras webs de contenidos relevantes y similares
- Toda aquella información que se considere útil para dar contenido a la Oficina Virtual de Accesibilidad por parte de los técnicos municipales

Además, la oficina debe ser una herramienta bidireccional en la que la ciudadanía, entidades y otros agentes interesados puedan resolver dudas o

proponer sugerencias. Así mismo se elaborará una ficha de solicitud de servicio ,de orientación, formación y/o asesoramiento en materia de accesibilidad correo electrónico al que poder dirigirse.

## Objetivos de la acción

El **objetivo** que se persigue con esta propuesta es que la Municipio de Oviedo/ Uviéu cuente con su propia ***Oficina Virtual*** y así adopte medidas que impulsen permanentemente la accesibilidad en la ciudad como garantía de igualdad de la población mayor y con discapacidad en particular, y a la vez haciendo las mejoras propuestas extensivas y perceptibles a los personas usuarias en general.

Algunas de las razones que aconsejan la puesta en marcha de dicha Oficina virtual son las siguientes:

- Velar por la trazabilidad de las directrices del plan de acción en materia de accesibilidad que se ha generado.
- Necesidad de coordinación y seguimiento, para garantizar la ejecución de un Plan de acción
- Volumen y heterogeneidad de las iniciativas a implementar, que harán necesarias una dedicación importante y la colaboración de distintos perfiles para la adecuada coordinación de las mismas.
- Proponer estrategias, medidas y actuaciones de mejora priorizadas tanto en la accesibilidad del entorno (infraestructuras, equipamiento), como en su gestión (formación, satisfacción del trabajador/cliente, concienciación de la dirección, planificación de la accesibilidad, etc.).
- Conocer cómo se puede adaptar el entorno e infraestructuras de la forma más viable y con la mayor optimización posible de los recursos presupuestados, incorporando valores y medidas diferenciales a los parámetros de obligado cumplimiento
- Capacitar y sensibilizar a través de ésta plataforma a toda la población sobre la importancia de la inclusión y equidad en todos los entornos y servicios que forman nuestra sociedad.
- Complejidad de gestionar y coordinar los distintos interlocutores involucrados.

## ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018

Durante este año se ha creado un espacio en la web del Ayuntamiento, en el apartado de Atención y Protección Social donde se irán colocando toda la documentación que se vaya elaborando desde el Plan de Atención a las Personas, trípticos, buenas prácticas , distintas actuaciones … para que pueda ser utilizada tanto por el personal del Ayuntamiento de otras concejalías ,como por entidades sociales y por toda la ciudadanía.

Uno de los objetivos de este plan es la información, sensibilización y formación, por lo que el desarrollo de esta medida permitirá dar cumplimiento a varias de los objetivos recogidos en el documento.

Este apartado ya se encuentra disponible hace unas semanas, coincidiendo con la celebración del día de la discapacidad el 3 de Diciembre.

Así mismo se ha habilitado de un email de contacto para solicitar información sobre accesibilidad, barreras, personas con discapacidad y personas mayores y que se envía directamente al técnico de accesibilidad.

Para el año 2019 se procurará completar esta medida con otras actuaciones complementarias .

# Línea 6.Acciones de Educación y Empleo

## *M.31. Actividades extraescolares inclusivas.*

### Descripción

La escuela es un pilar fundamental para formar ciudadanos solidarios y comprometidos con la diversidad que los rodea.

Desde el Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu, conscientes del papel formador que tiene la escuela y el profesorado, se trabaja estrechamente desde hace años con la red educativa poniendo a su alcance diferentes actividades de sensibilización, pensadas para desarrollar en entornos escolares y educativos.

Estas actividades ofrecen a las alumnas y alumnos la oportunidad de experimentar en su propia piel los problemas con los que se encuentran las personas con diversidad funcional en el día a día, con el objetivo de que tomen conciencia de las barreras que nuestra sociedad pone a este sector de la población para desenvolverse en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales (educativo, laboral…), y para sensibilizarlos y formarlos en el respeto a la diversidad.

Ejemplos de Actividades Extraescolares:

IDEO ESCUELA
http://escuelaideo.edu.es/wp-content/uploads/2014/04/PECideo.pdf

http://www.colegiolarrode.com/extraescolares/

### Objetivos de la acción

**Objetivo general:**

Promover y difundir el conocimiento de la situación de las personas mayores, en situación de dependencia y con discapacidad entre la población escolar

**Objetivo específico:**

Incentivar que los alumnos tomen conciencia de las barreras que nuestra sociedad pone a este sector de la población para desenvolverse en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales (educativo, laboral…), y sensibilizarlos y formarlos en el respeto a la diversidad.

Se realizarán jornadas informativas para alumnos/as de 4ª y 5ª de primaria, en el centro asesor de productos de apoyo de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales , donde se realizará una formación teórica –práctica con los escolares. Así visitarán la exposición de productos de apoyo y podrán realizar alguna prueba de alguno de ellos. Concienciando mediante la práctica de las necesidades de las personas con diversidad.

Igualmente y aquellos centros que lo soliciten podrá realizarse en el entorno escolar.

## ACTUACIONES DESARROLLAS EN EL AÑO 2018

Se contacta con las personas encargadas de Actuaciones en la Comunidad de los centros educativos, ofreciendo la realización de sesiones de sensibilización y acercamiento de las vivencias de las personas con discapacidad a escolares de 4º y 5º de primaria, a través de actividades participativas en los centros escolares y/o en el centro asesor de productos de apoyo.

Únicamente parece interesado uno de los centros, por lo que después de la reunión mantenida con el CERMI, se deriva la información de las entidades interesadas en realizar estas sesiones a la persona coordinadora del centro.

Se procurará volver a enviar la oferta de estas sesiones cada trimestre, con la finalidad de que todos los centros puedan disponer de la información y la puedan requerir cuando lo necesiten.

Desde el Ayuntamiento de Oviedo y a través de las Entidades ya se vienen realizando estas actuaciones, por lo que hay muchos centros escolares que en la actualidad están recibiendo estas campañas.

Durante el año 2019 se procurará coordinar actuaciones con el tercer sector y centros escolares para que las sesiones puedan desarrollarse en la mayor extensión posible.

# Línea 7. Acciones de Urbanismo, Infraestructuras, Movilidad y Transporte.

## *M.36. Sensibilización y formación al personal del transporte público*

### Descripción

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu impulsará la realización de cursos y jornadas de formación y sensibilización dirigidas a los profesionales del transporte público. Principalmente al personal de TUA y al sector de taxis.

### Objetivos de la acción

Sensibilizar y formar sobre buenas prácticas en atención a la discapacidad y a personas mayores y sobre Accesibilidad Universal y en los medios de transporte.

Desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades que faciliten la mejora en la atención de las personas con diversidad funcional y personas mayores.

Orientar sobre pautas de comportamiento que deben seguir los profesionales del transporte, a la hora de ofrecer sus servicios a personas con diversidad funcional.

Elaborar una hoja de comunicación alternativa para personas con dificultades y personas que no entienden el idioma.

Realizar campañas en los transportes públicos TUA, para sensibilizar del uso de los asientos reservados para personas mayores, mujeres embarazadas y con dificultades en la marcha.

### ACTUACIONES DESARROLLAS EN EL AÑO 2018

Se contactó con las empresas de taxistas de Oviedo para valorar la realización de sesiones informativas acerca de trato a personas mayores y personas con

discapacidad y se desarrollaron dos sesiones el día 12 de Noviembre con el siguiente contenido:

Facilitar a los profesionales que atienden en los Taxis de herramientas necesarias en la atención y comunicación de personas con discapacidad y personas mayores, como personas usuarias de los servicios de transporte en el Municipio de Oviedo.

Así mismo se realizó una hoja de comunicación alternativa que se cedió a cada taxista con la finalidad de facilitar la comunicación con personas con dificultades en la comunicación, lenguaje …como personas extranjeras.

Estas sesiones asistieron un 10 % de los taxistas de oviedo y se les facilito un tríptico informativo para el trato y comunicación con personas con dificultades.

Para el año 2019 se continuará fomentando la formación a personal que atienden en el transporte público de Oviedo.

## *M.37. Reformulación procedimiento ayuda bono-taxi.*

### Descripción

El Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu cuenta con un programa de ayudas económicas para facilitar el transporte adaptado a personas afectadas por graves dificultades de acceso a los medios de transporte colectivos.

La ayuda económica se concreta en la concesión de un bono que permite a los beneficiarios la utilización del servicio de taxi accesible para sus desplazamientos personales en el Municipio de Oviedo/ Uviéu.

La presente propuesta pretende que se haga una revisión del procedimiento y bases para su concesión, así como de su funcionamiento una vez que la ayuda ha sido concedida.

Se propone poner en funcionamiento una convocatoria anual de subvenciones que sea cómodo para los beneficiarios y los taxistas y ofrezca una mayor transparencia en el control del gasto a través de su automatización.

Respecto al procedimiento de concesión, se propone que se incorpore como un trámite en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo/ Uviéu.

En el cual se concede un importe dependiendo de los ingresos de la persona usuaria, facilitando de esta forma el abono de la totalidad del coste del servicio, por lo que se agilizará el abono a los taxistas y se concederá un importe económico a la persona usuaria.

### Objetivos de la acción

El objetivo general de la presente reformular el procedimiento de concesión y utilización del bono-taxi.

Los objetivos específicos son:

- Revisar las bases para la concesión de ayudas de bono-taxi.
- Mejorar el procedimiento para la solicitud de ayudas de bono-taxi.

- Facilitar la utilización del bono-taxi a beneficiarios y taxistas.
- Garantizar el buen uso de las ayudas mediante mecanismos que permitan un mayor control del gasto.

## ACTUACIONES DESARROLLAS EN EL AÑO 2018

Tras revisar la convocatoria de ayudas a particulares para el coste del taxi adaptado, se valora y propone, que para facilitar la tramitación tanto de particulares, como de personal de los taxis y personal de la administración, una convocatoria de ayudas individuales para personas con movilidad reducida, mediante la cual se realice un aporte de un importe para el coste del servicio, teniendo en cuenta los ingresos de la persona solicitante. Resultando el procedimiento más ágil y efectivo.

Para el año 2019 , se revisará y evaluará éste nuevo procedimiento, verificando que realmente se trata de un medio más eficaz para el fin de la convocatoria.

## *M.38.Estudio sobre el número de PMR de estacionamiento y mapa*

### Descripción

Realizar un estudio del número de plazas de estacionamiento destinadas a personas con movilidad reducida y su distribución, con la finalidad de eliminar de las señales verticales de las plazas de estacionamiento para personas de movilidad reducida la palabra :MINUSVÁLIDO ,puesto que es una terminología en desuso y con connotaciones negativas para las personas con discapacidad .

Actualmente la terminología correcta sería “persona con discapacidad “en vez de persona “con minusvalía”, acorde a la Clasificación internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF.2001) y mejor aún “persona con diversidad funcional”.

En el caso de la señalética de las plazas la terminología correcta sería “personas con movilidad reducida” puesto que es la característica que se les solicita y la terminología que aparece en la normativa, Decreto 37/2003 de 22 de Mayo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de accesibilidad y eliminación de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico. Artículo 18 y el Articulo 12 de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de accesibilidad y eliminación de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico.

### Alineamiento de la acción

Esta medida está dirigida a cumplir con la normativa vigente en materia de Accesibilidad. Además, esta acción permitirá al consistorio tener un mayor control del gasto a través de la automatización de los procedimientos.

En este sentido atiende a uno de los retos planteados en el diagnóstico de Oviedo Estrategia 2015-2025 en cuanto a Gobernanza, ya que un desarrollo tecnológico de calidad es una vía para la mejora de la calidad de vida, de desarrollo económico, de gestión ciudadana, de transparencia y participación, de difusión e imagen.

## Objetivos de la acción

Los objetivos de esta actuación son:

- Modificar las señales de estacionamiento conforme a la terminología actual.
- Eliminar el estigma que genera la terminología Minusvalía para las personas con discapacidad
- Concienciar a la sociedad del uso apropiado de la terminología

## Indicadores

- Nº de señales corregidas
- Nº de señales que faltan por modificar
- Nº de señales que se han colocado bajo la nueva terminología

## Análisis jurídico

Real Decreto 1056/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad

Decreto 58/2017, de 2 de agosto, por el que se regula el procedimiento para la obtención de la tarjeta de estacionamiento de vehículos que transportan a personas con movilidad reducida en el Principado de Asturias.

Decreto 37/2003 de 22 de Mayo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de accesibilidad y eliminación de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico. Artículo 18 y el Articulo 12 de la Ley 5/95 de 6 de Abril, de promoción de accesibilidad y eliminación de barreras en los ámbitos urbanístico y arquitectónico.

## Agente responsable

Técnico de Accesibilidad de la Concejalía de Atención a las personas e Igualdad, Área de Urbanismo, Policia Local y movimiento del tercer sector.

## ACTUACIONES DESARROLLAS EN EL AÑO 2018

Se ha incluido esta nueva medida , a petición de las entidades del tercer sector y se ha elaborado un tríptico informativo de las medidas y terminología que debe de aplicarse en las plazas de estacionamiento para P.M.R

Durante el año 2019 se propone la eliminación progresiva de las señales con terminología “minusválido”

## *M.39. Formación en Accesibilidad Universal.*

### Descripción

La formación del personal y de la población en general en materia de Accesibilidad Universal y Diseño para Tod@s es una garantía que nos permite trabajar la sensibilización de la sociedad hacia las barreras sensoriales, físicas, cognitivas, mentales , y sociales, el conocimiento de la legislación y sobre todo informar y promover el conocimiento en esta materia.

Esta medida podría estar acompañada de ejemplos de: investigaciones científicas, domóticas, visibilización de buenas prácticas y por ejemplo últimas novedades del mercado.

El propio Instituto Asturiano Adolfo Posada realizó en 2012 unas jornadas sobre Accesibilidad Universal para su personal técnico. En 2015 organizó unas jornadas sobre turismo Accesible para sus inspectores e inspectoras de establecimientos hoteleros .Y en el año 2017 para la sociedad de turismo.

### Objetivos de la acción

**Objetivo general:**

Facilitar la formación para la información y el conocimiento en materia de accesibilidad universal y diseño para todos a los diferentes agentes sociales del municipio.

**Objetivos específicos:**

Facilitar la formación para el personal del Ayuntamiento formación sobre la Accesibilidad Universal y el Diseño para Tod@s.

Facilitar la formación para las asociaciones (economía social y ciudadanas) del municipio programas de información y formación sobre la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos.

## ACTUACIONES DESARROLLAS EN EL AÑO 2018

Durante este trimestre , se ha realizado formación indirecta , de accesibilidad universal mediante:

- Email informativo a todo el personal del Ayuntamiento de la definición de bucles magnético, como producto de apoyo que mejora la comunicación de personas con audífono y/o implante coclear.
- Hoja de comunicación, explicando su uso y manejo para mejorar la accesibilidad de la comunicación a personas con discapacidad cognitiva, dificultades en el habla y personas extranjeras. Dirigidas a los Servicios sociales municipales, registros municipales, taxistas de Oviedo y palacios de exposiciones y congresos.
- Información acerca de los distintos tipos de medidas de accesibilidad visual, auditiva y cognitiva mediante jornada informativa a técnicos de servicios sociales y OIJ.
- A través de la web ,en el apartado de Accesibilidad, mediante trípticos de recomendaciones.

Para el año 2019 se continuará formando y sensibilizando en los distintas áreas del Ayuntamiento, tratando de llegar al mayor número posible de personas.

En Oviedo a 31/ Diciembre de 2018

Técnico de Accesibilidad

María del Pilar Agüera Boves